



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

DELEGACION DE SUPERVISION

Código: CON-001

Versión: 01

Página 1 de 1

DECRETO NÚMERO 059

Del 20 de enero de 2014

POR EL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION

El Alcalde de Alejandría - Antioquia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 y la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Alejandría Antioquia celebro el contrato N° SALUD-CPS-016-2014 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA ANTIOQUIA"

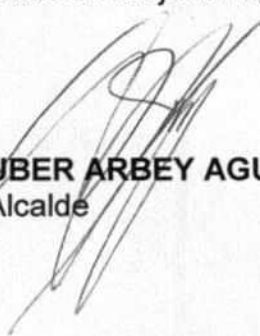
Que para el desarrollo ejecución y supervisión de dicho contrato se requiere un SUPERVISOR, que será el encargado de velar que los servicios contratados, se desarrollen desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y legal de acuerdo al objeto contractual

DECRETA:

Artículo 1°. **DELEGUESE** en cabeza de la **SECRETARIA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DE DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA**, las funciones de **SUPERVISORA** en los servicios contratados por el Municipio de **ALEJANDRIA** y la Contratista **LILIANA PATRICIA OCAMPO CASTAÑO**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA ANTIOQUIA**, se desarrollen de acuerdo al objeto contractual.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Alejandría, a los 20 (veinte) días del mes de enero de 2014


UBER ARBEY AGUILAR CARMONA
Alcalde

¡Juntos Apostémosle Al Progreso Alejandrino!

Calle 20 N° 19-36 – Conmutador: 866 01 02 – 866 00 16 – Fax 866 01 55

Web: www.alejandria.gov.co email: alcaldia@alejandria-antioquia.gov.co